



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 36 / 2014

La Punta (San Luis), 01 de Septiembre de 2014

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 01 de Septiembre.

Artículo 1º.- Suspender y Aplicar la multa de \$ 1.000, al jockey Gómez Jorge Carlos DNI: 24.724.853, por omitir realizar el pesaje reglamentario, una vez culminada la 2º competencia, desde el 01 de Septiembre del 2014 hasta el día 13 de Octubre del 2014 inclusive, Reunión Hípica del día Domingo 24 de Agosto del corriente, extensiva a todos los Hipódromos del País y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Suspender y Aplicar la multa de \$ 300, al jockey Silveira José Eliezer DNI: 94.528.884, desde el 01 de Septiembre del 2014 hasta el 01 de Octubre del 2014 inclusive, por perder la línea en los metros iniciales de la largada en la 4º carrera, perjudicando el desarrollo normal de la competencia, cuya molestia fue causal de distanciamiento del 1º al 5º puesto, en la Reunión Hípica del día Domingo 24 de Agosto del corriente, extensiva a todos los Hipódromos del País y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar suspensión al jockey Calvente Gustavo Emiliano DNI: 32.920.363, para el día miércoles 17 de Septiembre del 2014, por molestias ocasionadas en los metros finales de la 4º carrera, en la Reunión Hípica del día Domingo 24 de Agosto del corriente, extensiva a todos los Hipódromos del País.

Artículo 4º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.